

Dr. Villanueva

- Ruiz
- Rojas
- Soria
- Hejo
- Castillo
- Sanchez
- Gil
- Montiel
- Roero
- J. Flores.

En Sesión a 27 de Diciembre de 1972, con la asistencia del Presidente, Presidente Suplente y los Vices presentados al morgan se reúne este Jueves, en sesión ordinaria, para dictaminar en forma, a la hora señalada, cuarto y medio de la tarde.

El Secretario da cuenta de que el Tras Dr. Madrigal le habrá manifestado, al ser citado, que para la fecha de la presente reunión estaría ausente, por vacaciones, lo que le impediría asistir.

Complementando el orden del día son tratados los siguientes puntos:

1º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. - Por el Secretario se da lectura al acta que se aprueba por unanimidad.

2º Contestación a escritos presentados en reunión anterior. El Presidente hace entrega al Secretario, quien da lectura a los siguientes escritos que contesta al Jueves la Dirección de la Enapresa:

a) A productores de Economatica, Crimia y Comedres, Disfensario, Taller Motory, Transportes, Servicio Eléctrico, Almacén General y Taller Mecánico accedentes a cotizaciones, para 1973, el sistema estima de reajustación de años precedentes.

b) A productores Manuel Saer, Manuel Ruiz, Antonio Carrasco, Rafael Hernández y Manuel López, contesta la Dirección en varios apartados señalados donde la A hasta la F, inclusive, donde se recoge la postura de la empresa, concordandola con varias resoluciones e intervenciones de la Inspección de Trabajo.

c) Sobre sistema de reajustación para 1973 se contesta a productores del taller de Carpintería accedientes a los señalamientos para adquirirlos que los 15 minutos se anotarán al término de la jornada sin que pueda entenderse que esa hora sea la de pasar a Control de Portero.

d) Al productor Joaquín Villalba Pedroso, de Juntas de Fane

que solicita la categoría de Oficial de Administrativo que no es posible acceder a lo que se solicita.

Los Trabajos, por unanimidad, acuerdan informar, a Delegación de Trabajo, favorablemente la petición de este productor.

e) Al productor Hugo González Martínez, en calidad de la categoría de Maestro o Contramaestre, que no es posible acceder a lo que solicita.

Los Trabajos, por unanimidad, acuerdan informar, a Delegación de Trabajo, favorablemente, la petición de este productor.

f) Al Trabajador Julián Ruano, sobre condonamiento de faltas de Fagaduna, se le contesta, en 3 aportados, respondiendo el porqué de las características que presenta dicho trabajador que el Director de los Servicios de Construcción ha informado que no es cierto que el faltante esté rajado y que se han dado instrucciones para reparar la pintura, que es lo que no está en condiciones óptimas.

g) A Antonio Díaz López, sobre clasificación, que no es posible acceder a lo que solicita.

Los Trabajos, por unanimidad, acuerdan informar favorablemente, sobre este caso a la Delegación de Trabajo.

h) A Francisco Fernández, Antonio Pérez y Juan Maldonado, sobre clasificación que no es posible acceder a lo solicitado.

Los Trabajos, por unanimidad acuerdan informar a la Delegación de Trabajo.

i) A José Pablo Siles solicitando aclaración sobre el tiempo la computación para antigüedad se le dan aclaraciones en 4 aportados.

Seguidamente se procede a contestar, de palabra, a otras consultas que se le hacen en reunión anterior, de la misma forma, por los Trabajos:

Que se está abonando los cuatro primeros días al personal enfermo o inapuesto, de acuerdo con lo recientemente aprobado por Delegación de Trabajo.

Que se ha informado, sobre el encogimiento de la ropa



que se facilita al personal obrero y se le ha contestado que no hay razón para tal encogimiento pues el tejido que se utiliza es del mismo que se vende y que nunca ha habido reclamaciones.

Los trabajos, manifestaron, que, por las causas que sean, el personal estándole con cierta sujeción, lo que constata muy al ser trabajadores de una fábrica de tejidos, comentando que, en cambio la de la mujer es magnífica.

Que los atenciones de los horarios extras ya se han abonado.

Que se ha respondido, ante la inconfrontrabilidad de los avisos que hace imposible efectuar sus reclamaciones en la fábrica, a algunos operarios, se ha respondido que haya un breve aviso persona, para atender a aquéllos que salen a las tres de la tarde, hasta las seis y media.

Que se han abonado los atenciones de Correos de la Central Telefónica.

Sobre la entrega de copias de Contrato de trabajo a administraciones asturianas que lo que, en alguna ocasión no se da es a los de Raspacuchilla, por escasez de impresos o por cualquier otra causa fuera que aquél que no lo tenga ya lo tiene a su disposición para recogerlo cuando quiera.

3º Ruegos y preguntas:

Se ruega al Sr. Presidente gestione y confirme si es correcto o no el grupo que, para cotización, se le tiene asignado al productor Antonio Fernández Muñoz, Ayudante de Conductr.

El Vocal Sr. Flores ruega a la Presidencia gestione en la Dirección para que los beneficios que personal se liquiden puntualmente, dentro de fecha que marca la ordenanza, pues el atasco de la prejura a la bondad, así en estar pendiente de fecha, ha causado malestar en el personal al pagarla tan lejana de la fiesta y un retraso en los beneficios podría dar lugar a que se acentúara el malestar que nació de ésta, pues la coyuntura muestra desfavorable que avaricia

la Empresaria le permite disponer del dinero necesario para su abono, quedando el problema solo en que se efectúen las operaciones administrativas con una buena programación.

Este mismo Vocal mega se facilita a los presentantes de Encargados de Oficinas Algodoneras, las facultades a desarrollar, tales como la indicada la Inspección de Trabajo a lo que contesta el Presidente que así se hará.

El Vocal Sr. Alejo pregunta al Presidente que se la pedidencia de formular que dice la Ordenanza Técnica debe ser en el sábado o domingo, a lo que contesta éste que el art. 25 dice bien claro que será en sábado. Sobre ello trae distintas opiniones en los Vocales, por lo que se queda en que, a través de Sindicatos, se traga consulta a la Dirección General de Trabajo para que informe.

A continuación se hace el tema de la titulación en el Juzgado de Jaime Alejo Gorria ya que José Orme Carrasco no aparece desde hace varios años por el juzgado ni asiste a las reuniones, de lo que tiene conocimiento el Inspector de Trabajo Sr. Flores, quien ha recomendado a los Vocales que se acuerde, como así se hace, en reunión del juzgado que el que debe ser el titular es Jaime Alejo ya que es el que asiste a todas las reuniones además que fue el Vocal de su grupo que obtuvo mayor número de votos en las pasadas elecciones, todo ello sin menoscabo de los cargos de Encargo Sindical, Vocal Provincial y Vocal Nacional que desempeña el Dr. Orme Carrasco. El Presidente declara expresamente que él cree que el juzgado no es el órgano competente para llegar a dicho acuerdo y por tanto se reserva su voto y su opinión hasta la próxima reunión, tras haber consultado con lo que sabe de particular muy legislado y consultar al Dr. Flores, quien los Vocales han manifestado acuerdo al acuerdo.

El Vocal Sr. Román mega se traga con los siguientes: Que por el Dr. Inspector de los expedientes instruidos al Dr. Bonnat y a él se le pide documentos para gravar



sus economías con bases judiciales, fuentes de trabajo etc. para redactar un informe en acta del juicio de Cuenca, que ellos nos han promovido.

Dijo el Dr. Instructor ante la petición de una prueba documental consistente en la Acta del Juzgado de Empresa de la reunión del día 29 de septiembre, dijo el Sr. Secretario del Juzgado que podía extenderla para aportarla al expediente, pero que la pedían por escrito.

Estos manifestaron los tres ante los Vocales del Juzgado Dres. Jaime Alip Gorrión, Dr. Germán Flores, Secretario, Francisco Domínguez, Encargado Vocal Inmaculada y Julián Romero.

Le expusieron pues que después de esto, en escrito del 22 de diciembre, al que da lectura, les deniega la citada acta del 29 de septiembre, que ya estaba concedida con anterioridad, como pueden testificar los Dres. antes citados.

Pide que cuando está diciendo conste en acta así como el escrito de referencia que por escrito no venció el plazo de presentación como se dice en él, ya que la reunión con el Dr. Instructor y los Dres. antes citados fue el día 18 a las 17 y el escrito presentándola se le entregó el día 19.

Esta operación de plazos, que tampoco creen que sea un derecho privado del Dr. Instructor, no ha sido, como se puede demostrar, rebasado, por lo que insisten en que la citada acta del Juzgado del día 29 sea facilitada a los efectos para que sean precisos.

El Vocal Dr. Alip Bruga o Presidente que se le abrió a pro director Manuel Romasanta Ortega el fundo de la categoría de Vaporizador desde la fecha que la Empresan presentó la solicitud para incluir la categoría en el Reglamento de Regulación Interna, de lo que forma nació el Presidente.

Alabren pide el abono del medio día que nos se dijo tratar a un operario de algodón, costumbre de que se pague por el desgaste de ladrillo de la Vega, que en el

información sobre el asunto.

Recuerda, una vez mas, el asunto de antejeros con intervención del jefe, tomando nota al Presidente.

Sobre beneficios, como ya ha pedido el Vocal Sr. Flores, que se abra en su fecha y que se actúe si se han llegado o no al 8% de absentismo, con tiempo suficiente para que, en caso afirmativo, dígame de tiempo, antes de que la primera junta de estos términos, a trazar la revisión.

Mide, como ya se ha reiterado en otras reuniones por los Vocales, a otros de los salarios el mérito en vez de trabajo, tomando nota al Presidente de ambas peticiones.

Seguidamente al Dr. Alijo da cuenta de que se le ha prohibido, por el Dr. Arroza, hablar por teléfono desde la fábrica y que en el mismo Dr. ha prohibido una visita, autorizada por D. Brailio, para comprar fregona a los hijos de un productor cuya empresa "murió" en acuerdo recientemente y digo Dr. le dije, con ocasión de ello, "que no se pusiera en contra de él porque lo juzgaba" lo que me dijeron Vosotros que conste en acta.

El Presidente, Sr. Monino, pregunta a este Vocal que si corresponde trazar tanto respecto a lo anterior, a lo que contesta el Dr. Alijo que solo quiere que conste en acta para que se adopten las medidas necesarias para que no se produzcan estos hechos.

El Vocal Sr. Castillo luego mega se practiquen las liquidaciones para el personal de la Central Térmica por el mayor valor de las horas extraordinarias como consecuencia de la reducción de jornada que marca la Ordenanza por la que se regula, con la rebatibilidad correspondiente.

El Vocal Sr. Sánchez Castillo mega se gestione para que no se produzca tanta tardanza desde que se alcanza un productor hasta que se le trae de categoría, tras haberlo superado, pues se dan muchos casos que



se tarda varios meses y ello, aparte de molestia e in-
tolerancia que produce perjudica mucha vez al operario. El
Presidente trae nota para hacer esta gesti^{on}.

El Vocal Sr. de la Fuente Villanueva se interesa porque le sea
abordada al Mayordomo Juan Rueda Fajardo la paga
de Novedad mensual, al igual que se le abra a otros
Mayordomos.

El Presidente Dr. Moreno contesta que
el interesado le había hablado hoy en su despacho sobre
el particular y se le había dado constancia. Que es
un tema que, al entrar dentro de lo discrecional, no es
lo propio hacer la petici^{on}n por el jefe.

Seguidamente se hace entrega al Vocal Sr. Romero
de una contrapropuesta que la Direcci^{on} hace sobre la
solicitud por este Vocal para menor jornada los sábados
recompensum de horas que tengan ese carácter, reduciendo
la jornada los días de feria y los "jueves" de am,
para el personal dependiente de la Dirección General de
los Servicios Administrativos que a su vez obliga a
estas por este personal 35 minutos mas, de lunes a
viernes en vez de 30 como era la solicitud por el
Sr. Romero en nombre de sus representados, en la que,
en cambio no habrá reducción de jornada los días de
Feria, encargandole a dicho Vocal sustentar la opini^{on}
de los interesados para que, teniendo en cuenta que
la presente acta no prodaría hacerse, como minimo hasta
el siguiente día de su celebración por lo tardío de la
misma que se terminó, y por otro lado habrá de pronunciar
a juzgado de inmediato ya que caso de ser aceptado
impresaria a regir el 2 de Enero de 1973, asignar
en este asunto la aprobación o no del Jefe, re-
sultando que a la vez que dicho Vocal cumplía
la misión encomendada por el Pleno, se recibe escrito
que firman una abrumadora mayoría de los empleados
que les afecta el sistema aceptando la contrapro-

jornada de la empresa, ante lo cual los Viales, también por mayoría lo apoyaban, puesto que, aunque hay una minoría de veinte sobre ochenta, aproximadamente, creen es lo lógico incluirse solo lo que fijan los ochenta, dejando que la autoridad laboral competente dilucide sobre la legalización o no de este acuerdo a cuya resolución se someterá.

Se deja constancia en la presente acta que el día la reunión extraordinaria del 5-12-72 terminó a las 18'30 en vez de las 16'30 como, por error, se consignó.

Se acuerda que los Viales Sr. Ruiz y Tornero se encarguen de suministrar datos para informar a Delegación del Trabajo sobre reclamación de Hugo González Martínez y Antonio Fernández Pernas.

Finalmente se le da lectura y se hace entrega al Presidente para su diligenciamiento en la Dirección de la Empresa de los siguientes asuntos:

De personas otros trabajos de Paseos y jardines, fijándose otros tiempos temporales.
De personas otros trabajos en Fábricas, fijándose condiciones otros manuales temporales.
De Rendido Pdte. Olvera y tres más sobre grupos de cotización.
De Operarios de Tejidos de Algodón Sindicatos anticímano de medida en la jornada del día 5 de Enero, reimpresando lo que dijeron de trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que firmarán el Presidente y el secretario.

